

INFORME VALECH:
TEXTO, CONTEXTOS Y PROCESOS HISTÓRICOS*

Antonio Cortés Terzi

Quien en Chile haya acumulado cierta experiencia en el oficio de analista político, sabe que es muy riesgoso aventurar análisis inmediatamente después de haber ocurrido un hecho trascendente, particularmente si con él se pretende identificar y prever las conductas y reacciones de los grupos dirigentes de toda índole y de sus principales actores. Si se aspira a análisis rigurosos, de una validez mínima en el tiempo y con visos de proyección, lo más conveniente es esperar un poco para que decanten las apreciaciones de los actores sobre el hecho relevante y para que éstos terminen de definir sus posiciones.

La conveniencia de la espera no es sólo ni exclusivamente en razón de los tiempos normales que requiere cualquier cuerpo o sujeto dirigente para asimilar un suceso de importancia. Si esa fuera la principal razón, entonces la espera sería muy breve. La dirigencia chilena, en general, luce una admirable capacidad de pronta y locuaz emisión de opiniones.

La conveniencia de la espera, en lo fundamental, se encuentra en otra causa. Gran parte de la elites chilenas y de sus vocerías y, probablemente, gran parte de la sociedad, desde hace bastante tiempo que manifiesta síntomas parecidos a los de una personalidad bipolar, es decir, que oscila frecuentemente entre estados anímicos vitalistas y estados anímicos depresivos.

Lo ocurrido con el Informe de la Comisión Valech ha estado, en lo sustantivo, dentro de esa norma. El clima inicial que se configuró —si bien incluía preocupación y consternación— fue predominantemente positivo, hasta, en líneas gruesas, de satisfacción y orgullo nacional. Con él se ratificaba que entre los países que han sufrido períodos dictatoriales, con sus secuelas en violaciones de DD.HH., Chile es uno de los que ha llegado más lejos en esclarecimientos de verdades históricas y en materia de procesos judiciales y sin que ello perturbe la convivencia democrática ni las relaciones institucionales entre las autoridades civiles y las FF.AA.

Pero, paulatinamente, el clima fue cambiando. Se empezó a cargar de insatisfacciones, relativizaciones, ideologizaciones, reproches, exigencias,

ANTONIO CORTÉS TERZI. Sociólogo. Director ejecutivo de Avance (Centro de Estudios Sociales) y editor de Asuntos Públicos. Autor, entre otras publicaciones, del libro *El Circuito Extrainsitucional del Poder* (2000). Columnista del diario *La Tercera*.

*Publicado en Asuntos Públicos (www.asuntospublicos.org) (sección Política Nacional, Informe N° 440, 24 de diciembre de 2004).

exculpaciones, acusaciones, etc. La atmósfera pasó de la positividad a la negatividad y el escepticismo y las expectativas se tornaron confusas y difusas.

El Informe Valech tenía objetivos explícitos que cumplió casi a cabalidad: dejar un testimonio documentado acerca del uso masivo y sistemático de la tortura en un período de nuestra historia; reparación moral a las víctimas hasta entonces ignoradas y describir las conductas de las instituciones ante tales acontecimientos.

Sin estar entre sus fines y sin proponérselo, el Informe Valech está cumpliendo, de facto, otra misión: develar, más allá de la discursividad, cuál es el estado actual y veraz de la cultura valórica que rige en las distintas instituciones, en las culturas políticas, en las esferas de poder extrainstitucionales, en los cuerpos sociales opinantes, etc. Y lo que en ese plano se ha venido develando no es del todo halagüeño, lo que se manifiesta, primero que todo, en una de las relativas frustraciones de la Comisión: su trabajo no ha sido todo lo convocante que pudo ser para abrir procesos reflexivos que sobrepasen lo casuístico y corporativo y coadyuven a reencuentros.

En definitiva, a tres semanas de conocerse el Informe Valech y después de haberse completado el ciclo de la bipolaridad emocional de las élites, es más fácil abordar analíticamente el tema y sus repercusiones en los actores y escenarios nacionales. Más fácil, pero no más grato, porque, como se verá más adelante, la reacción de las elites indica que hubo mucho de ritualidad y poco de visualización.

1. DOS ALCANCES SOBRE SU ORIGEN

1.- La Comisión Valech se constituyó treinta años después del comienzo de la etapa en que se desencadenó la violación masiva de los DD.HH. y casi tres lustros después del retorno de la democracia. Eso quiere decir, entre otras cosas, que hasta hace muy poco operaron —y se impusieron— factores e intereses políticos, sociales, culturales que impidieron acciones como las realizadas por la Comisión.

Es importante recordar y tener en vista ese dato, porque plantea una interrogante obvia: si hasta hace tan poco existían esos factores e intereses, ¿quién o qué nos dice que se extinguieron?

El que surgiera el Informe Valech es una señal de que perdieron gravitación e influencia, pero no que desaparecieron. Puesto en términos más generales: indagar o no sobre prisiones y torturas era hasta ayer un punto conflictivo entre sectores políticos, institucionales y sociales y a un nivel tal que impedía la indagación. Sería un error pensar, en consecuencia,

que el Informe Valech terminó con esa conflictividad. Por supuesto que la puso en un estado radicalmente distinto, pero algunas de las esencialidades que la originaban ayer no han cesado hoy.

Siendo esto así, se deducen dos conclusiones. En primer lugar, que en la sociedad chilena perviven sectores, grupos y sujetos que, lisa y llanamente, prefieren no investigar el pasado y que les incomoda el trabajo y el Informe de la Comisión. Y, en segundo lugar y como corolario, que esos mismos sectores, grupos e individuos hicieron una lectura apriorística del Informe, que lo aceptan a regañadientes y que no lo van a validar como antecedente para discusiones mayores.

2.- El nacimiento de la Comisión Valech entraña una suerte de paradoja. Después de su Informe, ninguna institución ni ningún actor político relevante ha negado la existencia de un período de la vida nacional en que la tortura fue una práctica masiva y sistemática, ejecutada por la Fuerzas Armadas y los organismos policiales.

Esa realidad, no obstante, fue negada durante años por esas instituciones y por muchos de los actores que hoy la aceptan. Es cierto que la Comisión hizo un trabajo acucioso, ordenador y confiable de la información. Pero no es menos cierto que mucha de esa información era conocida, tanto por diversos organismos como públicamente, a través de denuncias, testimonios, entrevistas, documentos, etc. que formularon o recogieron personas y entidades.

Es más: precisamente por su masividad, por el volumen de personas involucradas como víctimas, victimarios, testigos, etc., había información y conocimiento masivo y, por lo mismo, a la gran mayoría de la sociedad chilena le asistía la convicción de que ese tipo de hechos efectivamente había ocurrido.

La paradoja radica en que la Comisión, en el fondo, se hizo necesaria porque algunas fracciones sociales e instituciones les negaron veracidad a las víctimas, a la Iglesia, a personalidades defensoras de los DD.HH., a organismos internacionales, etc. Dicho más crudamente, en el origen de la Comisión está la aceptación, de facto, de la duda que impusieron determinadas elites castrenses y civiles acerca de la realidad de la tortura.

Ciertamente esto no quita lo encomiable de la iniciativa, pero tampoco pueden ocultarse esos trasfondos que desnudan situaciones deplorables, dos de las cuales resaltan. Una es el gigantesco poder que concentraron las elites forjadas y organizadas durante la dictadura y que llegó a niveles tales que pudieron acallar por más de un cuarto de siglo una verdad socialmente instalada. Y la segunda es la fragilidad de la sociedad civil chilena, de sus espacios y comunidades: esa verdad social tuvo que “estativarse” para lograr ser considerada como verdad social.

2. ¿DISCUSIÓN O CORPORATIVIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS DISCURSOS?

Por su naturaleza y por su propio peso el Informe Valech es un documento para la reflexión y discusión, especialmente para las elites dirigentes. Y entendamos por “elites” lo que debe entenderse por tal: todos los sujetos y grupos que ostentan poder e influencia social, sin importar el origen o la fuente de ese poder e influencia (político, político-institucional, económico, intelectual, eclesiástico, comunicacional, corporativo, etc.).

Ahora bien, ¿ha habido discusión entre las elites? La primera definición que da el diccionario de la Real Academia Española de la palabra “discutir” es la que sigue: “Examinar atenta y particularmente una materia entre varias personas”. Apegándose a esa definición y reemplazando “varias personas” por “varias elites”, puede afirmarse que discusión ha habido poca, muy poca.

Curiosamente, el único evento de discusión conocido y cuya magnitud rindió tributo al tema fue el seminario organizado por el Ejército*. El mosaico de los expositores y la calidad de las intervenciones dan fe que se trató efectivamente de un evento de discusión entre representantes de un muy variado mundo de dirigentes.

La curiosidad radica tanto en el que hayan sido los militares los convocantes a una magna reflexión sobre DD.HH. como en el que otras instituciones o instancias no hayan realizado algo similar. El republicanismo y la democracia ¿no le asignan, acaso, funciones de esa naturaleza al Parlamento? La reunión que al respecto hizo el Senado, no pasó de ser una reunión ordinaria donde se hicieron discursos, pero no discusiones.

Tampoco se sabe de iniciativas adoptadas por los partidos políticos que concitaran reuniones significativas de discusión y reflexión. Ni siquiera las instancias “civiles”, bastante numerosas, que definen la cuestión de los DD.HH. como la razón de su existencia, han llevado a cabo actividades que respondan a la idea de encuentros, de discusión meditada. Para qué hablar de otras agrupaciones típicas de la sociedad civil como las de empresarios, trabajadores, profesionales, periodistas y medios de comunicación, etc.

Se ha dicho que hay un antes y un después del Informe Valech. Tan radical afirmación no cuadra con la carencia o escasez de reflexión e interlocución. Y menos cuadra con la actitud relativamente generalizada que ya se observa entre las elites: los apuros por cerrar el capítulo.

* El autor se refiere al seminario “Ejército y Derechos Humanos: Compromiso para el Siglo XXI”, realizado en Santiago el 7 de diciembre de 2004. Las ponencias que presentaron en ese seminario el senador Ricardo Núñez y Andrés Allamand, así como el discurso de cierre pronunciado por el Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, fueron reproducidos en *Estudios Públicos*, 97. (N. del E.)

De entre las muchas cosas que evidenció la Comisión Valech, está la de la pervivencia de otra división que cruza a los cuerpos y elites dirigentes: la conformada, de un lado, por los que fueron víctimas y/o defensores de los DD.HH. y, de otro, los que fueron victimarios y/o inactivos ante la violación de los DD.HH.

Así, las izquierdas ponen en primer plano su condición de víctimas y las derechas y algunas instituciones e instancias persisten en defenderse o exculparse o justificarse. Es decir, ninguno de ambos polos, salvo excepciones dentro de ellos, son capaces de pensar la cuestión de los DD.HH. sin desprenderse de sus propias cargas por actuaciones en el pasado.

En consecuencia, cuando se pronuncian sobre el tópico los unos lo hacen calculado el qué decir sin renunciar a la supuesta superioridad moral y racional que le da la condición de víctima y, los otros lo hacen calculando cómo no concederles a los primeros esa superioridad y cómo evitar o morigerar la crítica social.

Compelidos los debates por ese marco es imposible impedir que los discursos se organicen sobre una matriz corporativa y formal.

3. TEXTOS Y CONTEXTOS

Una de las expresiones más claras del tratamiento corporativo y formal del asunto se encuentra en la virtual contradicción que se ha establecido entre texto (exposición de hechos) y contexto (circunstancialidad de los hechos). La preferencia y la acentuación discursiva en uno u otro aspecto marcan la división descrita más arriba.

Es obvio que los adherentes al régimen militar buscan refugio defensivo en los contextos, mientras que las izquierdas enarbolan el texto de los hechos en sí y soslayan la cuestión de los contextos.

¿Es ésta una diferenciación válida e intelectual y moralmente proba? No, no lo es. No existen los hechos sin contextos ni los contextos sin hechos. Si se trata de reflexión analítica la distinción es un absurdo o un malabar ideologizador de los discursos.

En esta dicotomía hay algo oculto y siniestro en el pensamiento en ambos bandos: en ninguno de los dos existe la plena convicción de que la violación de los derechos humanos es condenable per se, con entera independencia del entorno político-histórico y de las conductas de quien es víctima. Si existiera una convicción sólida y absoluta de ello, ¿por qué las izquierdas tienden a negarse a un debate sobre los contextos? ¿Temen acaso que los contextos les quiten la condición de inocencia absoluta y metafísica a la que apelan?

Las derechas, por su parte, buscan en los contextos mitigar las sanciones que merecen los atentados contra los derechos humanos, tras la idea de que los contextos otorgan grados de inocencia a los victimarios y de culpabilidad a las víctimas.

Pero, entendamos, la culpabilidad y la inocencia no tienen nada que ver con la condena a las violaciones de los derechos humanos.

Cualquiera que fuera el contexto en el que estuvieron inmersas, las prácticas masivas y sistemáticas de tortura son igualmente reprobables. Es cierto que últimamente —mérito de la Comisión Valech— todos los actores han reconocido ese principio, pero ¿con convicción? Hay muchos elementos que permiten dudar de la presencia de esa convicción en más de un sector.

La verdad que en esta dicotomía entre textos y contextos se llega a absurdos. ¿Es necesario insistir y reinsistir que Chile en 1973 vivía una situación excepcional, de altísima conflictividad social y política, de confrontaciones álgidas, de violencia política, de inestabilidad institucional, etc. y que el reordenamiento político, social y económico que impusieron los militares no podía plasmarse sin cuotas de represión, de uso de la fuerza?

Pero si esos son contextos típicos en los que surge la propensión a violar los DD.HH. Cuando se enjuicia a las FFAA y a sus agentes por atacar contra los derechos humanos no se está haciendo un juicio general acerca del uso de su fuerza para implementar los fines políticos trazados —ese es otro tema—; lo que se enjuicia es el uso específico de la fuerza para violar derechos humanos, lo que, de paso, implicó violar —como ha dicho el general Cheyre— la doctrina, el honor y la ética militar.

En términos más gruesos: en contextos excepcionales, anormales es, precisamente, cuando se ponen a prueba los discursos y las convicciones éticas sobre DD.HH. De hecho, la humanidad ha ido creando principios y jurisprudencia al respecto en virtud de las experiencias que han arrojado las guerras, las revoluciones, las persecuciones étnicas, religiosas, ideológicas, etc. Por consiguiente, explicar la violación de DD.HH. por la existencia de situaciones excepcionales es, conceptualmente, una tautología y, prácticamente, un argumento sin sentido.

4. CONTEXTOS Y PROCESOS

Lo anterior no implica declarar inútil el esclarecimiento de los contextos. Pero su verdadera utilidad está en un aspecto que tiende a soslayarse, porque obliga a penetrar en el “lado oscuro” de la condición humana y en lo

vulnerable que pueden ser las instituciones del Estado ante los embates de ese “lado oscuro”.

El asunto es simple, pero doloroso. Por eso —aunque se piensa en él— se silencia o se aborda elípticamente. Conocer los contextos en que se violaron los derechos humanos importa para no repetirlos, porque de repetirse nada asegura que no vuelvan a violarse los derechos humanos.

En el fondo, las dirigencias y el común de las personas sospechan —y sospechan bien— que determinados contextos tientan al “pecado” y que el pecar es una posibilidad ineludible y eterna. Se piensa, al fin de cuentas, que educar y culturizar sobre el respeto a los DD.HH. no es garantía suficiente, que las tentaciones que producen los contextos, las “condiciones materiales de existencia”, pueden ser más poderosas.

Planteado así el problema es indispensable discutir acerca de los contextos, pero para discutir seriamente de ellos es imprescindible entender que los contextos no son fruto de una generación espontánea, sino resultado de largos procesos políticos, sociales, económicos y culturales que desembocan en un escenario particular.

La crisis generalizada que caracterizó el año 1973 fue resultado de un sinfín de conflictos acumulados y desatendidos por muchos años y no sólo de errores e incapacidades políticas, de sobreideologizaciones, de conspiraciones, de radicalizaciones arbitrarias, etc. Ignorar el vínculo orgánico entre contexto y proceso explica en parte el porqué las izquierdas son reacias al debate sobre el contexto. Si el cuadro del 73 se lee sustrayéndolo del proceso histórico, entonces, efectivamente, las izquierdas aparecen como las máximas responsables de la crisis y sus políticas entrarían en la categoría de demenciales. Pero, si ese mismo cuadro se estudia como parte de un proceso histórico, entonces, las responsabilidades de la crisis se diluyen entre infinidad de actores, factores y causales.

Discutir el texto del Informe Valech en su contexto y discutir el proceso que llevó a tal contexto es una tarea pendiente y que, probablemente, quedará pendiente porque la corporativización de las elites criollas simplemente no se condice con el desprendimiento intelectual que demanda una tarea de esa índole.

El que así ocurra, el que no se aproveche la oportunidad para una discusión de esa naturaleza, es un dato que habla mal de la sensibilidad de las elites para asimilar los fenómenos modernos. Lejos de lo que tiende a pensarse, lo moderno y su desarrollo entrañan procesos que incuban la posibilidad de que emerjan contextos amenazantes para el respeto de los DD.HH. Ninguna duda cabe que la humanidad ha progresado en discursividad y culturización en esta materia. Pero tampoco cabe duda que hay una

culturización factual que contradice esa discursividad y que existen movimientos estructurales que promueven cierta recurrencia de crisis.

En efecto, las modernizaciones contemporáneas y su devenir están y estarán fatalmente acompañadas de dinámicas deconstructivas que se transforman en sustrato de descomposiciones sociales, políticas e institucionales, de marginalidades, de rebeliones, etc., que, a la postre, se suman a las incertidumbres y miedos que de por sí engendra la modernidad. Simultáneamente, la vida cotidiana y práctica en la modernidad educa y culturiza con fuerza implacable en la lógica del costo-beneficio y en la apreciación cosificada del ser humano.

Si se conjugan ambos fenómenos, no es difícil imaginar, en la eventualidad de una crisis social y política, el poco valor que le asignaría a los derechos humanos una sociedad atemorizada y propensa a mirarlo todo —incluso al ser humano— con ópticas utilitarias y “cosificadoras”. □

“YO ASUMÍA LA TORTURA COMO PARTE
DE LAS REGLAS DEL JUEGO”*

(Entrevista)

En 1974, el sociólogo Antonio Cortés Terzi había llegado a Santiago desde Concepción, ciudad donde alcanzó a encabezar el PS post-Golpe. Incorporado activamente al partido en la capital, terminó cayendo en una “ratonera” y llevado detenido a un recinto de la FACH.

ACT: Entiendo que era la Escuela de Especialidades, pero no lo tengo claro. Ahí empezaron de inmediato los interrogatorios con los respectivos golpes y torturas. Después, en la medida en que percibieron que alguna importancia teníamos los que habíamos caído en esa ratonera, nos trasladaron a la Academia de Guerra Aérea y allí las torturas eran mucho más profesionales... Eran las habituales, el pau de arana (inmovilización de pies y manos, poniendo un palo entre ambos y luego levantando al detenido), aplicación de corriente...

Sin embargo, admite, más allá de lo que pasaba en los interrogatorios, “las condiciones de existencia allá eran en sí una verdadera tortura: nosotros estábamos inmovilizados todo el día, obligadamente sentados, con derecho a pararte media hora cada no sé cuánto. Además, algunos, no todos, teníamos que dormir encadenados al camastro. Más detalles no valen la pena, pero ésa es la situación en que estuve por casi 8 meses”.

*Entrevista dada a Álvaro Valenzuela M. y publicada en el diario *La Segunda* del 11 de noviembre de 2004.

Analítico, racional al máximo, el sociólogo cuyas columnas hoy levantan polvareda en el mundo concertacionista, hace gala de esas mismas características al recordar lo vivido hace 30 años. Cero emotividad, sólo algún comentario irónico o el recuerdo de una anécdota matizan su relato. Apenas una frase más personal viene a dar cuenta de cómo lo ocurrido entonces lo sigue impactando: “Ahora, cuando lo pienso, me pregunto cómo se soporta eso. No lo entiendo yo mismo...”, dice.

En verdad, Cortés no tiene pasta de víctima y tal vez eso explica en parte su decisión —“una suerte de lujo personal que me di”— de no acudir a la comisión de Tortura a entregar su testimonio. Eso y un análisis sin concesiones de todo lo que pasó en Chile, marcado por sus lecturas de Marx y el llamado racionalismo estructural:

ACT: Eso —explica— me hace ver la tortura y todos los hechos de violencia dentro de ciertas lógicas que se han dado en la vida política de la humanidad. Yo soy muy historicista: la historia cambia y con ella cambian los hombres. Entonces, la apreciación que tengo es que la violencia política en esos momentos —y no sólo en Chile—, tenía un grado de aceptación muy superior por parte de todas las culturas políticas. Y hablo de violencia, porque dentro de ella incluyo la tortura. El valor que hoy se le da a los derechos humanos no era el mismo que entonces, ni siquiera por parte de la izquierda. Los marxistas tenían en esos tiempos una frase, “la violencia es la partera de la historia”, y ello no producía escándalo.

AV: *¿Eso es aceptar que la tortura era parte de las reglas del juego en esa época?*

ACT: Esto es una cosa muy personal: Si a mí me preguntan eso, digo que yo lo asumía así. O sea, para mí y para muchos de mi generación, y para muchos que estábamos en determinadas actividades, dábamos por sabido que si éramos detenidos íbamos a ser torturados y probablemente muertos. Estaba dentro de unas reglas del juego que tú puedes rechazar, pero que sabías que existían.

AV: *Ud. sostiene que eso estaba en todas las culturas políticas en ese tiempo...*

ACT: En las culturas de la izquierda. En cuanto a la derecha, siempre ha tenido una cultura del poder y de la fuerza: formaron brigadas y también usaron la violencia extremadamente. La única corriente que no tenía dentro el tema de la violencia, por su adscripción precisa al cristianismo, era la DC.

“No podría apostar” a que la izquierda no hubiera hecho lo mismo

AV: *¿Lo que Ud. plantea no es acaso coincidente con lo que dice la gente del otro lado: no se puede juzgar hoy con los parámetros de esa época, cuando “todos estábamos enfrentados en una guerra”?*

ACT: Estoy planteando el contexto en que se dieron las cosas, pero el punto es exactamente a la inversa de cómo lo usa la derecha. De lo que se trata es de que a instituciones como el Ejército o las FF.AA. justamente se les debe pedir conductas éticas cuando el contexto es complejo y desafiante. Por mucho que hubiera un contexto que propendiera a la violencia, allí el Ejército debía probar su fortaleza doctrinaria.

AV: *La respuesta típica de la derecha es “si la izquierda se hubiere impuesto, las cosas habrían sido peores”. ¿Qué piensa Ud.?*

ACT: Son situaciones tan hipotéticas, que es difícil ponerse en ese plano. Pero lo que tenemos que asumir, y por eso cuesta hablar de estas cosas, es que quienes torturaban y quienes fueron torturados, eran chilenos. Entonces, lo que cabe preguntarse es qué habíamos hecho en la sociedad chilena para desarrollar una cultura que efectivamente impidiera que pasara lo que pasó. Así, yo no podría apostar a que no hubiese ocurrido una respuesta similar de parte de una izquierda exitosa, pues no veo dónde estaban los elementos profundos en la sociedad para evitarlo.

Y por ahí van ciertas discusiones hoy postergadas, sobre cuál era efectivamente el valor que se le asignaba a la democracia, a resolver pacíficamente los conflictos y cuánto influía una odiosidad clasista oculta: cuánto odio de parte de las clases altas a las clases bajas, y de las clases bajas a las clases altas. Y si ese componente estaba en lo que pasó, no digamos “nunca más”, entonces, si no lo resolvemos. Porque hoy yo veo una sociedad que tiene mucha más odiosidad, por lo menos de lo popular hacia las clases altas, que antes.

AV: *¿Por qué no basta con los “nunca más”?*

ACT: Hubo un ambiente de ruptura social equivalente al de una guerra civil o de una revolución. Esto no fue una cuestión de que la ideología tanto o los militares tanto, sino que fue un fenómeno social que fue canalizado por fuerzas políticas. Si tú sólo dices “hay que castigar a los victimarios y reivindicar a las víctimas”, no estás llegando al fondo. Y hay un hecho que me produce preocupación: este tipo de comisiones, que sin duda aportan, tienen algo que me incomoda, porque de alguna manera van centrando el problema en dos actores, las FF.AA. y la izquierda, victimarios y víctimas. Pero, ¿qué pasa con el resto? ¿Qué pasó con las conductas de los empresarios, de los medios, de la Iglesia?

AV: *¿Diría que el Ejército ha hecho más que los partidos políticos en este tema?*

ACT: Miro con sana envidia lo que hace el Ejército, porque las otras ramas no han seguido el mismo camino, esa capacidad de ir avanzando en un proceso muy dignificador y estableciendo doctrinas explícitas. Por ejemplo, al decir que los contextos no justifican los abusos. Ése es un avance espectacular.

En cuanto a los partidos, la derecha para qué decir: le saca la vuelta a esto con frases justificatorias. Nunca ha enfrentado honradamente el tema.

Y en la izquierda, han hecho procesos de renovación que son más significativos que muchos discursos. Pero hay una cuestión que echo de menos tanto allí como en las FF.AA.: la primera explicación que le deben las instituciones políticas y militares es a su propia gente, no al adversario. Y en la izquierda, no basta con decir que cometimos un error, porque esos errores indujeron a gente a que tomara un arma, a que resistieran, a que se arriesgaran. Y para eso no hay excusas.

Sus razones: “Yo fui torturado sin necesidad de comisión”

AV: *Finalmente, ¿por qué Ud. decide no ir a declarar a la comisión?*

ACT: Lo discutí conmigo mismo, y la decisión de no ir ganó por mayoría simple. Una de las cosas que me producía incomodidad es que siento que estas comisiones están forzadas por una actitud de la derecha y de los mandos militares anteriores, en el sentido de que “mire, hay que hacer una comisión, traer a 30 ó 40 mil personas que lo digan, para que en Chile se reconozca que hay tortura”. Eso me producía rebelión, y no ir fue una especie de acto de resistencia: yo fui torturado sin necesidad de comisión.

AV: *¿Hubo otras consideraciones también?*

ACT: Reconociendo todo el valor que esto tiene, mi visión es que estas comisiones corren el riesgo de ser antecedentes para que se acote en exceso lo que significa una dictadura. Entonces me planteaba por qué la comisión aborda este tema, si mientras no se aborden los demás, lo que va a ir quedando para las nuevas generaciones es que aquí hubo un problema entre los militares y determinadas personas que fueron maltratadas, y nada más.

Y tal vez el elemento más fuerte en mi caso —y ésta es una cuestión puramente subjetiva— es que, al momento de ser detenido, yo sabía perfectamente bien en qué estaba metido y cuáles eran mis riesgos. Por consiguiente, me considero distinto a la gente que sufrió con la sensación de que

eran plenamente inocentes, pues yo tengo algún sentido de culpa: por mi pensamiento, yo reconocía que eso era un riesgo. Pero otra gente que fue simplemente dirigente social, debería ser la más escuchada, porque ahí está el acto más aberrante. Por decirlo de alguna manera, ésa es como la muerte de civiles en una guerra; los otros éramos algo así como militares en el conflicto, estábamos en otra categoría. El verdadero drama es el que está instalado en esa gente que con absoluta inocencia e ingenuidad recibió castigo. Esa gente es más representativa que yo, ésas son las víctimas más injustas.

AV: *¿No hay un poco de soberbia en decir “lo que a mí me pasó, fue porque yo lo busqué”?*

ACT: Puede ser un poco de orgullo, es como decir yo soy un militar derrotado... No sé si orgullo o soberbia, sino la aceptación de algo. No es que yo excuse lo que me pasó, es que para mí es distinto. Y se le ha puesto demasiada atención a estas situaciones excepcionales, como la mía, y no a ese gran castigo recibido por la sociedad, por esas masas upelientas que sufrieron el exilio interno y vieron sus proyectos de vida rotos.

“Ingreso de mi hijo al Ejército no me produjo ninguna dificultad”

AV: *Ud. tiene un hijo oficial de Ejército. ¿Cómo enfrentó en su momento la decisión de él de entrar a la institución?*

ACT: Sin ninguna dificultad, absolutamente ninguna.

AV: *¿No le violentó en algún minuto, considerando lo que Ud. había vivido?*

ACT: No, no tuve más preocupación que la que uno se plantea de si es la mejor carrera, si es lo mejor para él, lo que más le sirve... Yo no era enemigo de los militares per se, sino que determinados cuerpos de sujetos, comandados por determinados liderazgos nos habían puesto en la categoría de enemigos a nosotros. Pero la institución Ejército la veo como la institución Estado. Dudar de que así era, significaba dudar de que Chile podía volver a ser una República respetable. □